

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACIÓN

y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto Rico, 3 pesos trimestrales.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

## Crónica política.

La política ya pasó; tenemos un gobierno que presenta las mismas novedades para el país que la comida ofrecida á don Simplicio de Bobadilla: la sopa fué de carnero; el principio de idem y la fruta.... de idem. El señor Sagasta es la sopa; el señor Sagasta el principio, y el señor Sagasta... el fin. Dejemos ya á lo que pasó, abandonado á su funesta y misera suerte, y vamos á lo que no pasó, aunque pasó. Mientras los hombres políticos sudaban la gota gorda haciendo un amasijo con algo de pacto sinalagmático trilateral, otros hombres, no se estaban tampoco quietos, ni mucho menos. Como que tenían allí delante de los ojos aquellas arcas de la Caja de Depósitos que estaban diciendo, aunque á puerta cerrada y todo, comedme, sacadme las entrañas, antes que reviente de una indigestión ó de una plétora.

Es verdad que la cosa ofrecía sus dificultades y no poco serias: seis llaves que falsear, nn centinela armado hasta los dientes, con la consigna de hacer fuego contra el primer deshonesto que cometiera la calaverada de quererse enterar de cómo andaban las hembras metidas en aquel harém.

Pero échenle llaves y guardias á ciertas gentes; apenas si se rien ellas de tales pequeñeces; y ahí están atestiguándolo, ¿qué decimos están? que estaban, quisimos decir, los doscientos cincuenta y cinco mil patrones en billetes del Banco, que se han evaporado á pesar de las seis llaves, de los blindajes de hierro y del guardia civil y de su carabina cargada.

Suponiendo, lo que no es de creer, que todos los billetes fuesen de mil pesetas, había mil doscientos setenta y cinco de ellos, que levantan tanto como resma y media de papel: ya era un bultito regular, y sería cinco ó seis veces mayor en volumen si, como debe suponerse, había entre ellos mucha gente menuda.

Vamos, que la cosa debe haber pasado entre personas conocedora de la casa. No ha habido fractura ni pudo haberla: había un guardia civil de centinela. Había tres llaveros, personas todas tres, de buena reputación y fama; pero como no puede suponerse que todos los días cargase cada uno con dos llaves, es de creer-

se las dejaran en los cajones de su bufetes, cuyas llavecitas pueden ser falsificadas fácilmente: después la cera, y luego.... el robo de doscientos cincuenta y cinco mil duros, y jún, jún....

El discurso que en el debate político pronunció nuestro correligionario el Sr. Azcárate fué muy elocuente.

En él, el ilustre catedrático de la Universidad central, dejó hecho una lástima al monstruo.

Los periódicos conservadores se revuelven airados contra el Sr. Azcárate.

No nos sorprende esto.

Pocas veces ha sufrido el Sr. Cánovas una derrota tan grande como la que ocasionó con su discurso nuestro elocuente y distinguido correligionario.

El Sr. Montero Ríos podrá estar muy disgustado con el Sr. Sagasta; pero lo disimula. El discurso que ha pronunciado el ex-presidente del Supremo, en el debate político suscitado por el Sr. Silvela, no ha podido ser más cariñoso para el Sr. Sagasta.

Cuanto al Sr. Gamazo, ya es otra cosa. No llegó á los límites de un rompimiento; llamó jefe más de una vez á D. Práxedes; pero á pesar de eso, su actitud no puede inspirar gran confianza al caudillo de la fusión.

Y esto no lo decimos nosotros únicamente; lo da á entender también *El Correo*, periódico ministerial, al escribir, después de las declaraciones hechas por el Sr. Gamazo, lo siguiente:

«No se ha verificado el rompimiento, como auguraban varios periódicos de ayer mañana, entre el gobierno y los amigos del Sr. Gamazo, porque las nobles y oportunas palabras del Sr. Montero Ríos, dichas con gran corazón; la flexible paciencia del Sr. Sagasta, y las declaraciones del Sr. Gamazo, lo han impedido; consignando nosotros este resultado con mucho gusto.

Pero no hemos de ocultar á nuestros lectores, que á pesar de esto, no hemos salido del Congreso bien impresionados sobre la solidez de una armonía, que deseariamos por nuestra parte, sin embargo, fuese duradera.»

*El Liberal* cree que los gamacis-

tas volverán á inferir agravios al señor Sagasta: y *el Glob*, dice, hablando del asunto:

«De todas maneras es indudable que el diputado por Melina del Campo, aunque en lo más fondo del pensamiento abrigue ese instintivo propósito, se ha quedado á las órdenes del Sr. Sagasta y entre el conjunto de la mayoría. Bistale con que, en ataques económicos hizá lo que pueda el gobierno, para no mantener por algunos meses ó por algunos días su actitud de beligerante.»

Nosotros creemos que el Sr. Gamazo hace más daño á la fusión continuando dentro de ella, siquiera sea aparentemente, que si se colocara de un modo resuelto enfrente del señor Sagasta.

Y si no, al tiempo.

## De todo un poco.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha expedido una circular que parece destinada á poner en claro cuando es delito y cuando no, el grito *Viva la República!*

La circular suscrita por el Sr. Colmeiro, dice lo siguiente:

«Hace algún tiempo que estaba la opinión dividida en un punto grave de nuestro derecho penal.

Había quien sustentaba que dar el grito de *viva la república* no constituía delito ni falta, fundándose en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 12 de enero de 1832, que absolvió libremente al procesado por este hecho, y condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por la Sala de crimen de la Audiencia de Burgos.

Otros opinaban que el grito de *viva la república* era provocativo de rebelión ó sedición, ó cuando menos de alteración del orden público, delito que define y castiga el art. 273 del Código penal.

Hoy la opinión ha dejado de ser dudosa, puesto que la sentencia del Tribunal Supremo, de 26 de noviembre último declara que el grito de *viva la república*, lanzado en una reunión numerosa para producir aclamaciones, no es forma de propaganda, sino grito de provocación y protesta contra las instituciones vigentes, el cual reúne todos los elementos del hecho punible que define el art. 182 del Código penal.»

Entre la primera y la segunda existe una disparidad tan grande que no hay términos de comparación.

En aquellas se trataba de una persona que al salir de la iglesia, y hallándose sola, profirió el grito de *viva la república*, sin concurrir las circunstancias que determinan los artículos 243, 250 y 273 del Código penal, y se

requieren para constituir los delitos que expresan. En esta el grito se lanzó en una reunión ó asociación política celebrada en lugar público, con ánimo de provocar, como en efecto provocó, las aclamaciones de los concurrentes, delito definido en el n.º 1.º artículo 182 del Código penal.

Sirva esta breve explicación para que los fiscales ajusten su criterio á la jurisprudencia del Tribunal Supremo en los casos análogos que ocurrán en lo sucesivo.»

Enterados.

En la noche del 11 al 12 han sido sus raídos del almacén de efectos timbrados de la delegación de Hacienda de Ciudad Real, timbres móviles, móviles especiales y sellos de comunicaciones por valor de 45.512 pesetas, sin que hasta la fecha se sepa quienes puedan ser los autores del robo.

Este, según presume un colega, se efectuó escondiéndose el autor ó autores en una carbonera que separa del archivo un delgado tabique que fué perforado con una palanqueta, penetrando en dicha dependencia, que á su vez está separada por una puerta tapiada, del almacén de efectos timbrados.

Los ladrones hubieran podido sustraer mayores valores en papel timbrado de todas clases, pero prescindieron de ello, temiendo, sin duda alguna, que por la numeración de los plegos pudieran llegar á ser descubiertos.

Según las últimas noticias, por disposición del Juzgado han sido detenidos un ordenanza y un auxiliar de la Intervención.

La actitud del Sr. Romero Robledo durante la votación de las secciones, que originó la crisis y el tono de su último discurso, hacen presumir á algunos periódicos que se dispone á ingresar en la fusión, donde seguramente le recibirán con los brazos abiertos.

Será un remiendo más en el traje de Arlequín.

Se han repartido gratis en Madrid, 50.000 ejemplares de *La Monarquía*, conteniendo el último discurso del señor Cánovas del Castillo.

Han hecho bien en ponerlos á ese precio, porque á perro chico, nadie los hubiera leído.

No permanecen inactivos los tribunales en la causa formada á consecuencia del robo de la Caja de Depósitos. Han tomado acta de las dimensiones de la habitación donde estaba la caja y de la caja misma, recibiendo además muchas declaraciones.

Ahora falta publicar en la *Gaceta* un edicto, citando, llamando y emplazando á los autores del robo, para que en el término de treinta días, se presenten en el juzgado, bajo apercibi-

miento de que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. Y necesitan ser muy malignos, para no acceder á los deseos de las autoridades.

## Sección provincial.

Se han expedido comisiones de apremio contra varios Ayuntamientos de esta provincia que adeudan cantidades á la Diputación provincial.

Algunos socios del casino de Olivenza, deseando admirar el talento artístico de la distinguidísima actriz que hoy forma parte de la compañía que actúa en el elegante coliseo de Lopez de Ayala, han hecho proposiciones al empresario Sr Marin, para que la citada compañía dé seis funciones en aquella ciudad, luego que termine aquí sus compromisos.

En el teatro de Fregenal va á actuar una compañía dramática.

El 5 de Enero próximo, á la una de la tarde, se subastarán en Madrid las obras siguientes:

Obras de acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz. Presupuesto, 45.929·28 pesetas.—Fianza, 460 pesetas.—Plazo de ejecución, 3 meses.—Longitud, 60 kilómetros.

Obras de acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Badajoz á Villanueva del Fresno.—Presupuesto, 13.548·15 pesetas.—Fianza, 140 pesetas.—Plazo de ejecución, dos meses.—Longitud, 17 kilómetros.

Obras de acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Valencia de Alcántara á Badajoz.—Presupuesto, 27.638·48 pesetas.—Fianza, 280 pesetas.—Plazo de ejecución, tres meses.—Longitud, 61 kilómetros.

Obras de acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres.—Presupuesto, 25.546·21 pesetas.—Fianza, 260 pesetas.—Plazo de ejecución, tres meses.—Longitud, 35·432 kilómetros.

Obras de acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Madrid á Portugal.—Presupuesto, 17.825·11 pesetas.—Fianza, 180 pesetas.—Plazo de ejecución, dos meses.—Longitud, 18 kilómetros.

Obras de acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Alange á la de Albuera á Fregenal.—Presupuesto, 16.986·65 pesetas.—Fianza, 170 pesetas.—Plazo de ejecución, dos meses.—Longitud, 24 kilómetros.

## Sección local.

Conforme á lo que anunciamos en el número anterior, el viernes por la noche se celebró en el paraninfo del Instituto, la sesión pública acordada por la Sociedad económica de Amigos del país de esta ciudad, para conmemorar el centenario de Carlos III.

Principió el acto con un discurso del Sr. D. Federico Abarrátegui, presidente de la Sociedad, que hizo la historia de ésta, enumerando los servicios que ha prestado al país y hablando también de los trabajos que viene haciendo para establecer en Badajoz un Monte de piedad y una caja de ahorros, que tan beneficiosos pueden ser para todas las clases sociales y especialmente para las más modestas.

Después pronunció un discurso el Sr. D. Luis Sanchez Rivera, que en-

salzó las virtudes de Carlos III, hablando así mismo de los principales personajes de su época que brillaron en España. También hizo mención de algunas medidas adoptadas en tiempo de aquel rey y que influyeron visiblemente en el desarrollo de la agricultura y en la prosperidad del país; dedicando además algunas palabras á la expulsión de los jesuitas.

Enseguida tuvo lugar la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas que más se han distinguido por su aplicación.

Los alumnos premiados son:

Leopoldina Lopez Ríos, alumna de la escuela pública de que es profesora D. Antonia Castro.

Filomena Sito, alumna de la escuela pública de que es profesora doña Walda Lucenqui.

Florentina Sanchez Gonzalez, alumna de la escuela pública de que es profesora D. Teresa Capilla.

Obdulia Borrego de Diego, alumna de la escuela pública de niñas del Hospicio provincial.

Emilio Sanchez Caballero, alumno de la escuela pública de que es profesor D. Joaquín Romero.

Angel Alcaraz Gonzalo, alumno de la escuela pública de que es profesor D. Carlos Antonio Gonzalez.

Eulalio Moreno, alumno de la escuela pública de niños del Hospicio que dirigen los profesores D. Miguel Pimentel y D. Loreto María Algorta.

El Sr. D. Antonio Rodriguez Marcos dió lectura á una poesía, debida á su pluma.

El Sr. Paz y Sabugo leyó dos sonetos, uno de D. Rafael Lapuente y otro de nuestro amigo D. Manuel Barriga y Soto.

El Sr. Diaz y Perez habló después, haciendo la historia de las sociedades económicas en general, y la de Badajoz en particular.

Y terminó el acto—que amenizó la orquesta española—con algunas palabras sentidas y elocuentes del señor Abarrátegui, que en ellas hizo un delicada alusión á las Corporaciones que apoyan á la Sociedad y habló de la causa progreso que hoy deja sentir su influjo en todas partes.

En la seguridad de que nuestros lectores los verán con gusto, insertamos á continuación los sonetos leídos por el Sr. Paz.

Dicen así:

CARLOS III.

### SONETO.

Sin duda, del progreso la balanza tuvo un punto de apoyo en su reinado, y las tristes ruinas del pasado con ella removió Floridablanca.

Si la corriente liberal se estanca, á pesar del esfuerzo realizado, culpa del tiempo fué, que, harto menguado, deja arraigar lo que el ministro arranca:

El, poniendo en los labios de su rey palabras de igualdad, echo las bases del bien presente, sin causar estrago;

Pues dió al trabajo la fecunda ley de su inmortal nobleza, en estas frases: «No encuentro oficio vil más que el de vago.»

MANUEL BARRIGA Y SOTO.

Badajoz 14 de Diciembre de 1888.

A LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE  
Amigos del País.

### SONETO.

Para honrar dignamente la memoria del monarca español Carlos tercero con un acto grandioso, verdadero, que abrillante los timbres de su gloria.

De su paso en la vida transitoria enumerad con júbilo sincero

dos acciones que admira el mundo entero en el eterno libro de la historia.

Acciones que en sus páginas benditas para ejemplo viril de las edades debieran ser en letras de oro escritas;

Que al fundar estas cultas sociedades y expulsar á los padres jesuitas, brilló el sol de las patrias libertades.

RAFAEL LAPUENTE.

Nuestro particular amigo D. Manuel Algorta, ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Audiencia de lo criminal de Badajoz, en reemplazo de D. Victor Velazquez, nombrado para otro destino.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro Lopez de Ayala, el drama del Sr. D. José Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*, estrenado en Barcelona y representado después en Madrid con extraordinario éxito.

Se encuentra en Badajoz el presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Balmaseda.

Nuestro querido amigo y paisano D. Carlos Ramirez, ha tomado ya posesión del cargo de presidente de la Audiencia de lo criminal de Linares.

Dícese que la subida del precio del pan se aprobó en una reunión celebrada por los tahoneros, quienes pactaron que el que faltase al compromiso que contraía, había de pagar en concepto de multa 125 pesetas.

Creemos que no sea cierta la noticia, porque los tahoneros no ignorarán probablemente que hay un artículo en el Código penal que castiga la confabulación para alterar el precio de las cosas,

Los tenientes de Alcalde de esta ciudad, siguiendo las instrucciones del Alcalde interino, procedieron en la mañana del dia 16 á repasar el pan existente en las tahanas; y lo mismo hizo en la plaza mercado el concejal que estaba entonces de semana, Sr. Sito.

El resultado de ello fué el recoger 162 panes faltos de peso.

El teniente de Alcalde interino don Miguel de la Torre, recogió 97 panes y medio; el teniente de Alcalde D. Vicente Sancho, 29 panes y medio, y el Sr. Sito, 42 panes.

En la sesión celebrada el domingo último por la Junta municipal, se acordó que el acuerdo tomado en la sesión del 4 de Octubre, de dejar reducido el arbitrio por conducción de carnes á 2 céntimos por kilogramo, comience á surtir sus efectos desde que empezó á regir el presupuesto del corriente año económico.

El Ayuntamiento no pudo celebrar ayer sesión por no haberse reunido suficiente número de concejales.

De los fusionistas no se presentó siquiera uno en el palacio municipal.

Como estaban ausentes los Sres. Vaca, Gamero y Castro (don José), no quisieron estar en minoría,

La sección dramática del Liceo de Artesanos, que con gran acierto dirige D. Mariano Ordoñez, da frecuentemente muestras de su amor al arte.

En la última función dada en dicha sociedad, se pusieron en escena el cuadro heróico del Sr. Zapata *La Capilla de Lanuza* y la parodia titulada *La viuda del currador*.

La representación de *La Capilla de Lanuza*, que fué esmerada, estuvo á cargo de la Sra. Fuentes y de los se-

ñores Romero (Eladio), Arqueros, Robles, Sanchez y Romero (Eduardo).

*La viuda del currador* hizo pasar á la concurrencia un rato muy agradable. En su desempeño tomaron parte las Sras. de Lopez y Fuentes y los Sres. Ordoñez, Yusta, Robles, Sanchez, Romero (Eladio y Eduardo), Herrero, Merino, Hidalgo, Arqueros y Márquez, es decir, la sección completa, que como ven nuestros lectores, es muy numerosa.

## COMUNICADO.

Badajoz 14 Diciembre 1888.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al Director del periódico *La Defensa* el adjunto comunicado, que espero publique en su acreditado periódico.

Por lo que le da las mas expresivas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

MANUEL PAZ.

Sr. Director del periódico *La Defensa*.

Muy señor mio: En el periódico de su digno cargo, núm. 244, he leído con sumo gusto el anuncio de un nuevo centro de enseñanza en esta capital, bajo la dirección del Sr. D. Emilio Merino y de otro señor profesor.

Nada tendría que decir, ni nada mas justo que desear prosperidades al nuevo establecimiento, si después del anuncio á que me refiero no siguiesen las frases que copio: «Buena falta hacia un establecimiento de esta índole en una capital de la importancia de Badajoz;» y como es evidente la inexactitud en que se incurre en este aserto, suplico á V. se sirva rectificar el concepto que envuelve, haciendo constar que en esta capital existe el Colegio-Casa-Pension, que tengo la honra de dirigir, auxiliado en las tareas literarias por dignísimos y muy acreditados profesores, que nada tienen que envidiar á los demás centros de enseñanza de la provincia y que gracias á sus esfuerzos y crédito que los padres nos vienen dispensando, si bien no es de presumir haya obtenido ni con mucho la perfección que seria de desear, no está tampoco en el caso de que para nada se le tenga en cuenta al hacer tales anuncios, siendo como es el primero que de este género de enseñanza tiene existencia en esta capital.

Rogando á V. la inserción de las anteriores líneas, es de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

MANUEL PAZ.

## TEATRO LOPEZ DE AYALA.

El viernes último fué el designado para estrenar en nuestro coliseo la primera producción dramática que, con el título *De ambicioso á criminal*, tenía presentada nuestro particular y querido amigo el joven poeta D. José Diaz Macias, cuya obra, en colaboración coa el señor D. José Collazo, habían escrito hace algún tiempo.

No era, ciertamente, el espíritu de mera curiosidad el que logró reunir aquella noche en el templo del arte la sociedad más culta y escogida de nuestro pueblo.

La satisfacción que se dibujaba en los semblantes de los espectadores, dió á entender que habían sido arrastrados allí al poderoso influjo de un sentimiento más noble, de una idea más elevada, de una tendencia más lejitima: el de alentar al Sr. Diaz Macias en la difícil carrera que inaugura.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que affigen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>AS</sup> FAY, Perfumista

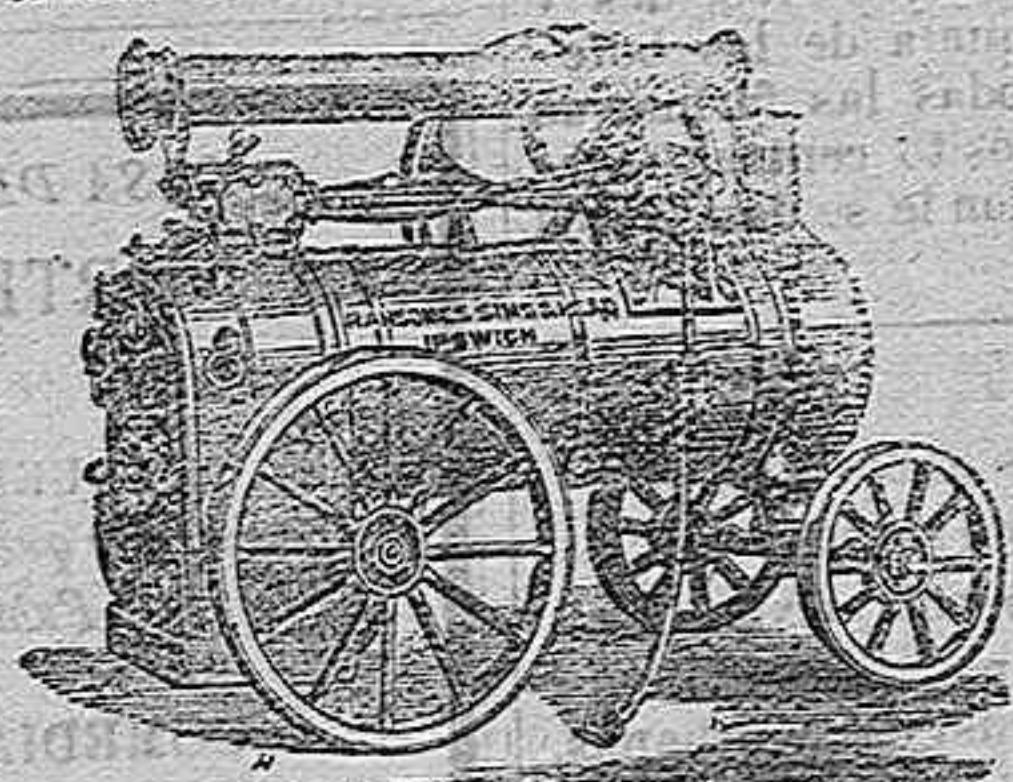
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, D. J. Jiménez. — Pedidos importantes, A. Saavedra C. Rue Taitbout, 55, Paris

## ANTONIO DE SARMIENTO.

DEPÓSITO

MÁQUINAS  
AGRÍCOLA



FRENTE

Á LA  
PLAZA DE TOROS.

BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirijirá toda la correspondencia.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y esquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR

0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro  
1 " los 200 "

PUERTO-RICO

0'62 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.  
1'25 " los 200 "

MOKA Y CARACOLILLO

0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro  
1'50 " los 200 "

MOKA SUPERIOR

1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos  
2 " los 200 "

De venta en todos los Ultramarinos de España.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

## COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

## CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS  
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.

SUCURSAM: MONTERA 2.

Madrid.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPÀNIA DE NAVEGACIÓ AL VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARI, Agente internacional de Adanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio de Méjico con tránsito en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de frica—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebate, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su distinguido servicio. Rebajas a familias. Precios conveidentes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y García, agentes de Aduanas y trasportes, Santa Lucía, 8.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPÀNIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,

10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal. 17.

Agente general, Sr. D. Manuel González Silva.